



FIRMA DIGITAL

GRC GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA

Firmado digitalmente por GONZALES ANASIPA Alex Marín FAU 20453744168 soft
 Gerente General Regional
 Motivo: Soy el autor del documento
 Fecha: 30.11.2020 18:33:31 -05:00

Cajamarca, 30 de Noviembre del 2020

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL REGIONAL N° D000234-2020-GRC-

VISTO:

El proveído N° D001628-2020-GRC-GRPPAT, de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, al Informe N° D000169-2020-GRC-SGPT respectivamente, emitido por la Sub Gerencia de Presupuesto y Tributación, solicitando se autorice la emisión de la Resolución de las Modificaciones Presupuestales entre Unidades Ejecutoras, en el Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2020.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia N° 014-2019, se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020;

Que, con Resolución Ejecutiva Regional N° D000078-2019-GR-CAJ/GR, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura de Ingresos y Egresos, correspondiente al año Fiscal 2020 del Pliego 445 Gobierno Regional de Cajamarca;

Que, según el documento del Visto, es necesario aprobar una Modificación Presupuestal en el Nivel Funcional Programático entre Unidades Ejecutoras del Pliego 445: Gobierno Regional de Cajamarca, en la Fuente de Financiamiento: Recursos Ordinarios, por el monto de S/ 2, 405,935.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 SOLES), de acuerdo a los anexos que forma parte de la presente Resolución;

Que, de acuerdo a lo establecido en el numeral 47.1 del Art. 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, se precisa que son Modificaciones Presupuestales en el Nivel Funcional y Programático las que se efectúan dentro del Marco Presupuestal Institucional Vigente de cada Pliego;

Que, mediante RER N° 479-2019-GR-CAJ/P, se delega al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Cajamarca, la facultad para la aprobación de modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, dando cuenta al despacho de la Gobernación Regional;

En uso de las facultades contenidas por la Ley N° 27783-Ley de Descentralización, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria por Leyes N° 27902 y 28013;

FIRMA DIGITAL

 Firmado digitalmente por MOREANO ECHEVARRIA Leoncio FAU 20453744168 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 30.11.2020 18:13:28 -05:00

FIRMA DIGITAL

 Firmado digitalmente por VALLEJOS PORTAL Luis Alberto FAU 20453744168 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 30.11.2020 16:11:10 -05:00

FIRMA DIGITAL

 Firmado digitalmente por LEYVA WIGO Veronica Lizzet FAU 20453744168 soft
 Motivo: Doy V° B°
 Fecha: 30.11.2020 16:08:26 -05:00



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar una Modificación Presupuestal entre Unidades Ejecutoras en el Nivel Funcional Programático del Pliego 445: Gobierno Regional de Cajamarca, en la fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios, por el monto de S/ 2, 405,935.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 SOLES) de acuerdo a los anexos que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, instruye a las Unidades Ejecutoras que corresponda para que elabore las "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requiera como consecuencia de lo dispuesto en la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: Disponer que la Oficina de Secretaria General proceda a notificar a la Dirección de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras comprendidas en el alcance de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: Los anexos que forman parte de la presente Resolución no contarán con firma digital.

ARTÍCULO QUINTO: Remitir copia de la presente Resolución, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso; a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Documento firmado digitalmente
ALEX MARTIN GONZALES ANAMPA
GERENTE GENERAL REGIONAL
GERENCIA GENERAL REGIONAL

RGR N° D000234 - 2020-GRC-GGR

SECTOR : GOBIERNO REGIONAL
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO 1: RECURSOS ORDINARIOS

DE LA UNIDAD EJECUTORA: 001-775: REGION CAJAMARCA-SEDE CENTRAL

TITULO II: EGRESOS									
PROG.	PROY.	OBRA	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	ANULACIÓN	CREDITO
0046	2305092	6000001	12	028	0055	2	6	77,864	0
9002	2001707	6000002	03	004	0005	2	6	23,351	0
9002	2001707	6000002	22	004	0005	2	6	17,600	0
9002	2001707	6000002	03	006	0008	2	6	682,049	0
9002	2001621	6000046	10	040	0089	2	6	1,442,204	0
9002	2001621	6000026	10	004	0005	2	6	162,867	0
TOTAL								2,405,935.00	0.00

A LA UNIDAD EJECUTORA: 404-999: REGION CAJAMARCA-HOSPITAL CAJAMARCA

TITULO II: EGRESOS									
PROG.	PROY.	OBRA	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	ANULACIÓN	CREDITO
0018	2502142	6000005	20	044	0097	2	6	0	122,000.00
TOTAL								0.00	122,000.00

A LA UNIDAD EJECUTORA: 400-785: REGION CAJAMARCA-SALUD CAJAMARCA

TITULO II: EGRESOS									
PROG.	PROY.	OBRA	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	ANULACIÓN	CREDITO
9002	2503038	6000005	20	043	0010	2	6	0	62,000.00
9002	2503056	6000005	20	043	0010	2	6	0	279,000.00
9002	2503044	6000005	20	043	0010	2	6	0	198,200.00
9002	2503043	6000005	20	043	0010	2	6	0	298,000.00
TOTAL								0.00	837,200.00

A LA UNIDAD EJECUTORA: 408-1662: GOB. REG. CAJAMARCA - SALUD HUALGAYOC - BAMBAMARCA

TITULO II: EGRESOS									
PROG.	PROY.	OBRA	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	ANULACIÓN	CREDITO
9002	2502745	6000001	20	043	0094	2	6	0	280,700
TOTAL								0.00	280,700.00

A LA UNIDAD EJECUTORA: 410-1712: GOB. REG. DPTO. CAJAMARCA-SALUD CAJAMARCA- CAJAMARCA

TITULO II: EGRESOS									
PROG.	PROY.	OBRA	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	ANULACIÓN	CREDITO
9002	2502745	6000001	20	043	0094	2	6	0	50,000
TOTAL								0.00	50,000.00



RGGR N° D000234 - 2020-GRC-GGR

SECTOR : GOBIERNO REGIONAL
 PLIEGO : 445 GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 FTE. FTO. : RECURSOS ORDINARIOS

ANEXO 1: RECURSOS ORDINARIOS

A LA UNIDAD EJECUTORA: 100-779: REGION CAJAMARCA-AGRICULTURA

TITULO II: EGRESOS									
PROG.	PROY.	OBRA	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	ANULACIÓN	CREDITO
9002	2001621	6000032	20	023	0119	2	6	0	616,035
TOTAL								0.00	616,035.00

A LA UNIDAD EJECUTORA: 002-776: REGION CAJAMARCA-CHOTA

TITULO II: EGRESOS									
PROG.	PROY.	OBRA	FUN.	DIV. FUNC.	GRUP. FUNC.	TIPO TRANSACCIÓN	G.G	ANULACIÓN	CREDITO
9002	2001621	6000032	03	004	0005	2	6	0	500,000.00
TOTAL								0.00	500,000.00

TOTAL TRANSFERIDO	2,405,935.00
--------------------------	---------------------

